



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 053 -2015-GRA-PEMS/GE-OAJ

Areguipa, 25 de febrero del 2015

VISTO:

El Oficio Nº 096-2015-GRA-PEMS-OA de la Jefa de la Oficina de Administración y el Informe Nº 097-2015-GRA-PEMS-OA-ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, el órgano encargado de las contrataciones, tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía.

Que, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios ha cumplido con elaborar las bases de la adjudicación de menor cuantia Nº 001-2015-GRA-AUTODEMA — Primera Convoctoria, para la Adquisición de Bienes de Ferretería.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantia Nº 001-2015-GRA-AUTODEMA, Primera Convocatoria, para la adquisición de bienes de ferretería, con un valor referencial de treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve con 58/100 nuevos soles (S/. 34,739.58).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

Ing. Isaac Martínez Gonzales
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 – Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

